Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 022/2022 de fecha 11 de abril de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 022-031/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 656/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de abril de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 106/2022, de fecha 28 marzo de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DSA/DSG/N° 39/2021, de fecha 02 de noviembre de 2021, identificada como Expediente NOT-1108-2021-000037, del Departamento de Servicios Generales a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS";

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 22 de noviembre de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 404692;

Que, el llamado referido será comunicado utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2022, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 022-031/2022

Que, por Resolución C.A. Nº 106-013/2021, de fecha 23 de diciembre del 2021, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pública" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P.N. 0001/2022, de fecha 07 de enero de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022";

Que, según Acta de Apertura de fecha 07 de marzo de 2022, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta remitidos por las siguientes firmas, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo:

1. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC N° 3200078-2;
2. VITAL S.A. RUC N° 80045486-3;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 404692, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:31 horas del día 03 de marzo 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 404692, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC N° 3200078-2;
2. VITAL S.A. RUC N° 80045486-3;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 022-031/2022

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 05 de abril de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/20, que se encuentra vigente, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", a la firma VITAL S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Base y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 175/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS - AD REFERÉNDUM 2022", a la firma VITAL S.A., por un monto total de G. 43.604.050.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil seiscientos cuatro millones cincuenta mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja, y se adjunta a la presente Resolución.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

4º) Establecer que la Administración del Contrato será la Dirección de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Servicios Generales.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

VITAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76101503-9999	Servicios de Desinfección de Acción Prolongada	M2	Evento	395.000	790.000	55.195	43.604.050.000
Monto Total de Adjudicación Guaraníes cuarenta y tres mil seiscientos cuatro millones cincuenta mil								**43.604.050.000**

Monto Total Adjudicado a la LPN SBE N°175/21 Gs. 43.604.050.000 (Guaraníes cuarenta y tres mil seiscientos cuatro millones cincuenta mil) IVA Incluido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gilberto B. Luraschi, Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS